

**Comité de Igualdad de Género, No
Discriminación y Cultura Laboral
del Instituto Electoral del Estado
de Guanajuato**

Acta 5

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas del día jueves veinte de abril de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: -----

Yari Zapata López	Presidenta del Comité
María Dolores López Loza	Vocal del Comité
Indira Rodríguez Ramírez	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Nayeli Vega Dardón	Integrante del Comité
Concepción Vázquez López	Integrante del Comité
Cecilia Domínguez De Silva	Integrante del Comité
Elizabeth Reyes Espino	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Ileana Catalina Arriola Sánchez	Integrante del Comité
Abel Alfredo Muñoz Pedraza	Integrante del Comité

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

De igual forma hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que la ausencia de Juan Antonio Macías Pérez, Integrante del referido órgano colegiado se debe a una situación de carácter personal. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. -----
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del “Club de tareas del IEEG”. -----

- VI. Lectura y aprobación, en su caso, de la Metodología para la implementación de las campañas para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación. -----
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico para la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación. -----
- VIII. Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior. -----
- IX. Presentación del Informe Trimestral del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral. -----
- X. Asuntos generales. -----
- XI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, agendándose tres; el primero por la Consejera Electoral Indira Rodríguez Ramírez relativo a la asistencia del personal del Instituto a los eventos que organiza el Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral y el segundo por Abel Alfredo Muñoz Pedraza referente a una plática informativa sobre la cobertura de la póliza de gastos médicos mayores de la Aseguradora Atlas y el tercero por la Consejera Electoral María Dolores López Loza, sobre informar a diversas autoridades de la certificación del Instituto en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico da cuenta con el oficio DDISPE/202/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día cinco de abril del año en curso, signado por J. Jesús Zárate Carrillo, Director de Desarrollo Institucional y del Servicio Profesional Electoral, por el cual informa los ingresos de Carlos Alberto Ramírez Victorino, Ana Lidia Monreal Méndez y Lizania Edith Flores Campos a la estructura eventual del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como el reingreso de David Fernando Munguía Muñoz a la referida estructura.-----

La Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente. ---

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo uno**. --

El Secretario Técnico da cuenta con el oficio DDISPE/214/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral el día cinco de abril del año en curso, signado por J. Jesús Zárate Carrillo, Director de Desarrollo Institucional y del Servicio Profesional Electoral, por el cual solicita a la Presidencia del Comité se realicen gestiones ante el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad con la finalidad de que remitan currículums para la ocupación de la plaza vacante

de Programador Analista adscrita a la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.-----

La Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo, en virtud de que ya fueron realizadas las gestiones ante el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo dos.** --

El Secretario Técnico da cuenta con del oficio SE/167/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día cinco de abril del año en curso, signado por signado por el de la voz, con el carácter de Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico de este Comité, por el cual se analiza al oficio DDISPE/199/2017, mediante una interpretación conforme, en sentido amplio, de las normas jurídicas que regulan el ingreso de trabajadores en organismos administrativos electorales y en consecuencia se otorga a David Estrada García el plazo de un año para acreditar el requisito de escolaridad para analista profesional.-----

La Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo tres.** --

El Secretario Técnico da cuenta con el oficio IEE/CEIG-011/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día diez de abril del año en curso, signado por Maribel Martínez Ramírez, Secretaria Técnica de la Comisión Especial para la Igualdad de Género del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, por el cual informa la creación de la Comisión Especial para la Igualdad de Género en el referido Organismo Público Local y solicita confirmación y actualización de datos del “Comparativo de comisiones, comités y unidades de igualdad o género de los Organismos Públicos Locales”.-----

La Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo cuatro.**

El Secretario Técnico da cuenta con la copia del correo electrónico, recibido en el correo electrónico de la Presidenta del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día diecisiete de abril del año en curso, por el cual se remite copia del oficio INGUDIS/DG/175/2017, signado por José José Grimaldo Colmenero, Director General del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, en el cual confirma la impartición del “Curso introductorio a la Lengua de Señas Mexicanas” a personal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, señalando intérprete, temario y calendarización. -----

La Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo cinco**.

El Secretario Técnico da cuenta con la copia simple de conocimiento del acuse del oficio DDISPE/229/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el día dieciocho de abril del año en curso, signado por J. Jesús Zárate Carrillo, Director de Desarrollo Institucional y del Servicio Profesional Electoral, por el cual informa los ingresos de María Edith Jaramillo Rojas y Sandra Fabiola Hernández Herrera a la estructura eventual del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

La Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el escrito de cuenta y su anexo al expediente respectivo. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo seis**. --

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, el Secretario Técnico, solicita se le exima de dar lectura a la mencionada acta, así como de los documentos de a los puntos subsecuentes, en razón de haber sido acompañado con la convocatoria. -----

La Presidenta del Comité pone a consideración de las vocales del mismo la solicitud realizada por el Secretario Técnico, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, pone a consideración de las y los integrantes del Comité la referida acta, mencionando que deberán hacerse algunos cambios a las mismas por el uso de lenguaje no sexista conforme a lo analizado en el taller "El uso del lenguaje incluyente para personal administrativo del IEEG" impartido por la doctora Ericka López Sánchez, profesora-investigadora de la Universidad de Guanajuato. -----

La Presidenta del Comité somete a votación la mencionada acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Se agrega la referida acta al expediente de esta sesión como **anexo siete**. ----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del "Club de tareas del IEEG", la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes del mismo el referido proyecto. Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda posponer la votación del proyecto con la finalidad de que se mejore en cuanto a su forma, en especial en lo relativo al lenguaje incluyente, así como adicionar el motivo por el cual el "Club de tareas del IEEG" se lleva a cabo el último viernes de cada mes. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo ocho**. -

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a Lectura y aprobación, en su caso, de la Metodología para la implementación de las campañas para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación, la Presidenta del Comité somete a consideración de las y los integrantes el documento señalado. Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda posponer la votación del proyecto con la finalidad de que se mejore

conforme a los siguientes puntos: forma, especificar o modificar el nombre de pláticas de sensibilización por el de pláticas informativas o de inducción sobre la integración y funcionamiento del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral e inclusión de un proyecto referente a cultura laboral, elaborado este último por el Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las diez horas con dieciocho minutos se incorpora a la sesión J. Jesús Zárate Carrillo, Integrante del Comité. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo nueve**.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a lectura y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico para la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, la Presidenta del Comité somete a consideración de las y los integrantes el citado documento. Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda posponer la votación del proyecto con la finalidad de que se plasme la vinculación entre éste y El Programa Anual de Trabajo del Comité, así como la forma en que los objetivos del segundo se ven reflejados en los ejes de estrategia del primero y la temporalidad del citado plan. De igual manera se acuerda convocar, en su momento, a una mesa de trabajo, para la revisión de la mencionada modificación. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo diez**. --

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, el Secretario Técnico comparte el contenido del documento "Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 31 de marzo de 2017". -----

La Presidenta del Comité, solicita al Secretario Técnico analice el proyecto del Convenio de colaboración entre el Instituto y la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato propuesto por la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, y en su momento, informe los resultados de su análisis al Comité. -----

Asimismo, se acuerda que las Condiciones Generales de Trabajo del IEEG se circulen al personal del Instituto hasta que sean validadas por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo once**. -

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación del Informe Trimestral del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, la Presidenta somete a consideración de las y los integrantes dicho Informe sin que exista manifestación alguna. -----

Se agrega el Informe Trimestral del Comité al expediente de esta sesión como **anexo doce**. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales se agendaron tres, el primero por la Consejera Electoral Indira Rodríguez Ramírez, el segundo por Abel Alfredo Muñoz Pedraza y el tercero por la Consejera Electoral María Dolores López Loza. -----

En desahogo del **primer asunto general**, relativo a asistencia del personal del Instituto a los eventos que organiza el Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, la Consejera Electoral Indira Rodríguez Ramírez solicita a las y los integrantes del Comité que tanto ellos como su personal realicen su registro en tiempo a los talleres, cursos y eventos que se realizan en el Instituto y de los cuales se les hace llegar la invitación a través de correo electrónico, ello con la finalidad de no afectar la dinámica de trabajo de quienes serán talleristas o ponentes. -----

En desahogo del **segundo asunto general**, relativo a una plática informativa sobre la cobertura de la póliza de gastos médicos mayores de la Aseguradora Atlas, Abel Alfredo Muñoz Pedraza solicita información referente, a si el Instituto tiene prevista una plática por parte de la empresa con quien se contrató el seguro de gastos médicos, sobre sus beneficios, coberturas y en caso de no ser así, solicita la realización de ella. -----

En atención al tema planteado, J. Jesús Zárate Carillo, Integrante del Comité y Director de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral informa que se tiene contemplada la realización de una plática informativa con la Aseguradora Atlas, a la cual en breve serán convocados. -----

En desahogo del **tercer asunto general**, relativo a informar a diversas autoridades de la certificación del Instituto en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación la Consejera Electoral María Dolores López Loza, pide se solicite al Consejero Presidente del Instituto que así como se informó el referido logro institucional al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, también se informe a los titulares de los poderes del estado de Guanajuato, a las y los titulares de las oficinas municipales de atención a la mujer, a las Consejeras Presidentas y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales, al titular del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y a las y los titulares de las instituciones que apoyaron al Instituto para lograr la certificación referida. -----

En desahogo del **onceavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurarla a las once horas con veinte minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Yari Zapata López
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico